

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Frv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones  
CUATRO REALES LÍNEA,  
con rebaja á los anunciantes que  
contraten con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7394.

MADRID, JUEVES 21 DE MARZO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

VAPORES-CORREOS A LAS BALEARES  
y Canarias.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION  
Company.—Vapores correos ingleses  
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos  
Aires y todos los puertos del Pacifico,  
1645 rs. en 3.º desde Madrid á Montevideo y  
Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 21 DE MARZO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos relevando del cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid al mariscal de campo D. Pedro Beaumont y Peralta, y nombrando para el referido cargo al de igual graduacion D. José Maria Chacon y Fernandez.

**Gobernacion.**—Real decreto declarando vacante para la eleccion de un diputado á Cortes el distrito de Ibiza, provincia de las Baleares.

—Real orden admitiendo la dimision de los individuos que componen el tribunal de oposiciones á la plaza de farmacéutico vacante en el hospital de la Princesa y nombrando al que ha de sustituirle.

**Gracia y Justicia.**—Real orden declarando suprimida una plaza de auxiliar de la clase de terceros de la secretaria de dicho ministerio, dotada con 4000 pesetas anuales.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 20.

Ha sido ratificado en esta corte el tratado de paz de San Stefano.

Londres, 20.

Acéntuase la disidencia entre los gobiernos de Austria y Rusia.

La actitud de la Rumania es cada vez más opuesta á las pretensiones de Rusia así como la de Servia, aunque no tan acentuada, pero tambien hostil y temiendo siempre una agresion por parte de los rusos.

Paris, 20.

No han disminuido su importancia las huelgas en el Mediodia de Francia, antes al contrario, aumentan y no se ven términos hábiles para una avenencia.

Bruselas, 20.

Los órganos rusos en esta, expresan que el príncipe de Gortschakoff apoya las pretensiones del gabinete inglés en la cuestion oriental.

Las últimas noticias de Londres dicen que la efervescencia producida allí por el tratado turco-ruso es cada vez mayor, así que se van conociendo sus detalles.

Viena, 20.

Las noticias de Constantinopla no son tranquilizadoras. Se temen próximos conflictos, y en este caso no debe dudarse que los rusos serian los llamados á restablecer el orden.

La agitacion cunde en la capital. La policia hace num rosas prisiones de agitadores, sospechosos y gentes de mal vivir. Las patrullas no cesan de vigilar y recorrer todos los barrios.

La vida é intereses de los amigos de la paz están seriamente comprometidos.

La proximidad de las tropas rusas es el pretexto de que se valen los enemigos del gobierno y del sultan para agitar las masas.—Centro telegrafico.

Roma, 20.

Hoy ha sido recibido en audiencia solemne por el Papa, el señor Cardenas embajador de España cerca de la Santa Sede, el cual ha presentado sus cartas credenciales.

Constantinopla, 20.

Se asegura que el jefe de la flota turca, general Hobart bajá, ha entablado negociaciones con muchos jefes de insurrectos de la Tesalia.—Fabra.

Paris 20.

La bolsa cerró:

3 por 100 francés, á 73-35.  
5 por 100 id., á 110-10.  
Esterior español, á 13 1/8 (bolsin 13 1/16).  
Interior id., á 12 1/4 (bolsin, 12-1/8).  
Amortizable, á 29 (bolsin, 29 3/4).  
Consolidados ingleses, á 93 3/16.

La proposicion del Sr. Candau, que deberá discutirse en el Congreso, dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar el nombramiento de una comision que, previa una informacion parlamentaria para acreditar la ineficacia de los medios hasta ahora empleados en la persecucion del bandolerismo, proponga las resoluciones que considere oportunas y necesarias para que la seguridad personal sea un hecho, como así lo demanda y exige el crédito de todo pais civilizado.»

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que por ahora no se introduzca el uso del arte llamado de cerco ó tracion en las rias de Muros y Noya, solicitado por varios fomentadores de pesca y salazon.

—Ha sido nombrado segundo coman-

dante de marina de la provincia de Valencia, el capitán de fragata D. Francisco Mas y Fernandez.

—Han sido aprobadas las disposiciones adoptadas por el comandante de la estacion naval del Sur de Almeria con motivo del regio enlase.

—Han sido nombrados: presidente de la junta de exámenes de ingreso en la escuela naval flotante, el capitán de navio D. Joaquin Navarro, y vocales de la misma D. Alejandro Churrua, D. Manuel Cincauegui, D. Ramon Auñon, don Camilo Arana, D. Pedro Sanchez Toca y D. Vicente Canales Yolí.

La comision mixta de senadores y diputados para el proyecto de ley electoral, se propone dar garantías, no sujetas á las prescripciones restrictivas, á los funcionarios públicos que con cuarenta años de servicio, sean ó hayan sido gobernadores civiles de provincia.

Ha sido ascendido á tercer secretario y destinado á la legacion de España en Roma, el agregado diplomático más antiguo, nuestro amigo D. Felipe Garcia Ontiveros.

La legacion de España en Viena ha remitido al ministerio de Estado y este á las Cortes, un ejemplar del protocolo de las sesiones celebradas por la Cámara de los diputados cisleitanos, durante la legislatura octava.

La Revista Científico-militar se ocupa, entre otras cosas, de batallones-escuelas para cabos y sargento, Manual de tiro, del ejército francés y reglamento de ejercicios de la infanteria austriaca.

Las subcomisiones de presupuestos de Guerra, Marina, Presidencia, Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, se reunirán hoy en el Congreso.

No tiene fundamento la noticia de un próximo cambio de destino de algunos altos funcionarios de Gobernacion.

Ayer visitó el ministro de Estado el hospital de los Italianos, para resolver algunos asuntos pendientes con la nunciatura, que se refieren al régimen del establecimiento.

Los centralistas atribuyen gran importancia á la interpelacion del Sr. Can-

dau y la califican de eminentemente política.

Se dice que será objeto de una alta distincion el brigadier D. Manuel Velasco.

—El mariscal de campo Sr. Pino, parece que ha sido destinado al cuarto militar de S. M. el rey.

—Al brigadier D. Felipe Moltó se le ha concedido el cuartel para Búrgos.

—Dice que el brigadier Sr. Otero que sirve en Zaragoza, será nombrado jefe de estado mayor de la capitania general de Castilla la Nueva.

La pluma y la espada, apuntes para un diccionario de militares escritores se titula una obra que dejó escrita y á medio imprimir el malogrado escritor militar D. Manuel Seco y Shelly, comandante de infanteria, cuya reciente muerte ha sido una verdadera pérdida para la milicia y para las letras. La familia ha terminado la impresion de dicha obra que es notable por varios conceptos y la ha dado á luz en un tomo en 8.º que ha empezado á publicarse.

Anoche se dijo que la comision de actas del Congreso habia formulado dictámen favorable al Sr. Abarzuza, en la del distrito segundo de Barcelona. La noticia podrá resultar cierta, pero es prematura.

El brigadier y diputado á Cortes señor Gimenez Palacios, sale en el espreso de hoy para San Sebastian, donde se encargará nuevamente del mando de la brigada que le está confiada.

El dictámen de la comision de amortizacion de la deuda se discutirá en el Congreso antes que el proyecto de ley de Instruccion publica.

Hoy deben terminar en el Congreso los debates sobre el proyecto de ley de casacion civil.

La Epoca indica que el representante de Alemania en Madrid está llamado á obtener en breve categoria aun más alta de la que hoy tiene en esta corte.

El Parlamento indica al gobierno que busque un acomodamiento con los generales que han hablado estos dias en

el Senado sobre algunas disposiciones relativas á los militares, á fin de no verse en el caso en que se vieron los señores Brabo Murillo, Sartorius y Gonzalez Brabo.

Amigos del gobierno lamentaban anoche la equivocacion en que está el Parlamento y el apocamiento de espíritu en que esa misma equivocacion le ha colocado.

Parece que un literato alemán ha pedido se le enviara el famoso cóice de don Eugenio, arzobispo de Toledo, y que la direccion de instruccion publica ha accedido á ello con la condicion de que ha de devolverlo.

Hasta el 16 del actual alcanzan las últimas noticias telegráficas de Filipinas. Ninguna novedad ocurría en Manila.

El general Laserna no saldrá de Puerto-Rico para la peninsula hasta los primeros dias de abril próximo.

El domingo próximo á las cuatro de la tarde la V. O. T. de Servitas llevará procesionalmente la imagen de nuestra señora de los Dolores, desde el monasterio de las Salesas Reales á la parroquia de San Andrés, en cuyo templo continuarán las misiones que se están celebrando en el primer templo citado.

El capitán general de Puerto-Rico, deseoso de favorecer los intereses del comercio y accediendo á la peticion de los comerciantes de la capital, habia decretado el permiso para que en los dias festivos estuviesen abiertas las tiendas y almacenes hasta las doce de la mañana.

Dice un colega que el general Lázquerido salió ayer de Francia con direccion á España.

Los empleados del cuerpo de telégrafos, que por real orden de 4 de agosto de 1875 estaban exentos del servicio de las armas, á pesar de cubrir cupo, han hecho una solicitud al rey con motivo de haber sido derogada dicha real orden por otra de 5 del actual, que les priva de aquel beneficio, fundándose en que la mayor parte habia entrado en dicho cuerpo con aquella condicior,

76

FLAMARANDE.

dia el amor de Carlota y el orgullo de su madre.

En breve se escapó á mi atencion. Michellin daba una gran comida, mientras en el torreon se servia un lunch á los que se habian tomado la molestia de asistir. Los convidados de la granja eran más numerosos, y Susana y sus hijas preparaban una comida más soída, mientras Ambrosio ponía la mesa en una gran sala y Esperanza llevaba alegremente los platos humeantes que le daba Carlota; ya íbamos á sentarnos á la mesa, yo ocupando la presidencia que Esperanza me habia preparado, cuando se presentó Rogelio, respondiendo bondadoso á los saludos que le dirigian, y encaminándose á mí.

Yo me levanté y me hizo sentar, diciéndome rápidamente al oído:

—Almuerza tranquilo, pero dime quién es el joven que se ha herido en la cabeza.

No pude contener un movimiento de sorpresa y dije:

—¿Qué le quieres?

—Eso no te importa; no quiero que te moletes; dime su nombre y yo le buscaré.

Esperanza, que en aquel momento llegaba á ponerme el plato de sopa, le oyó y dijo con aplomo:

—Soy yo y estoy á la disposicion del señor conde.

Rogelio le miró con una curiosidad que me hizo estremecer, y le dijo:

—Ven conmigo, muchacho, tengo que hablarle.

Y salieron juntos.

—Yo estaba trastornado! ya no tenia apetito, dejé la mesa y seguí á los dos hermanos que vi detenerse y hablar cerca del torreon. Entré antes que ellos, y en lugar de dirigirme á la sala en donde Mad. de Montepar se recibía á los convidados mientras se disponía la mesa, me dirigí á la habitacion de la condesa, donde la vespere habiamos estado Ambrosio y yo. Estaba sola, pálida, sentada cerca de una ventana, y al parecer sumida en dolorosos pensamientos.

—¡Ah! mi buen Carlos,—esclamó al verme,—decidme la verdad, esa herida...

—No vale nada, señora, pero hay algo más grave. ¿Puedo hablaros con libertad?

—Hablad, amigo mio.

—Señora,—dijo á media voz, porque me parecia oír ya á Rogelio subir por la escalera,—habéis sido muy imprudente, vuestro velo se ha caido; habéis dicho palabras muy significativas y Gaston sabe á estas horas quién es su padre.

—¡Mejor!—dijo la condesa con animacion.—Con eso podré verle. Id á buscarle.

—Rogelio os lo trae,—dije rápidamente.

—¿Qué vais á hacer?

—No lo sé.

—¿Debo retirarme?

—No. Quedaos.

Rogelio entraba arrastrando á Esperanza, que parecia vacilar. Rogelio estaba alegre, vivo, impetuoso como de costumbre, aunque me parecia que habia algo de febril esta vez en su expansion.

—Aquí tenéis, mamá, el herido que tanto os ha interesado. No tiene más que una mosca de tafetan negro en la frente, que, lejos de afearle, parece un detalle de coqueteria.

Mad. de Flamarande estaba de pie, trémula, dispuesta á tender quizás sus brazos á sus dos hijos; pero la mirada respetuosa de Gaston la desarmó, y dejándose caer en el sillón murmuró:

—¡Ah! ¡Cuánto me alegro de verle! Le he creído aplastado bajo el ataud. ¡Qué impresion tan horrosos!

—La señora condesa es demasiado buena,—repuso Esperanza con acento mucho más montañés y grosero del que acostumbraba á usar,—interesándose por una persona á quien no conoce. Nunca me hubiera atrevido á presentarme á ella, pero el señor conde lo ha exigido; y ahora, permitidme que me retire; mi padre me necesita en la granja.

—¡Vuestro padre!—dijo la condesa asombrada de tanto aplomo.

—S, señora, el padre Michellin, el arrendatario de la señora condesa. Verdad es que no tiene más que hijas; pero me recogió cuando era niño; soy ya casi su yerno, así la señora condesa y el señor conde, que son nuestros amos, no se oponen á esta boda, y quieren admitir á un servidor más en el castillo de Flamarande.

Y sin aguardar respuesta y saludando un poco torpemente, se retiró, bajando la escalera, en la que resonaban un largo rato sus zapatos gordos del país Rogelio habia ya recobrado su buen humor natural, y decía:

—Ya ves que ese mozo no tiene ganas de morirse y va á casarse con la ahijada de Carlos, segun me ha dicho. ¿Lo sabias, mamá?

—No, Carlos no me ha dicho nada,—dijo la condesa procurando dominar su emocion.

—El señor conde me dá la primera noticia,—dije yo.

—Pues no lo invento,—añadió Rogelio,—él mismo me lo ha dicho y me lo ha enseñado á su novia. Ya me esplico el grito que ha dado en la iglesia. ¡Es una verdadera perla! El mozo tiene buen gusto. Vamos, ma-

FLAMARANDE.

77

—Es posible?

—Ya sabes que todos los años recibo, no sé de quién, de mi padre sin duda, dinero para pagar la pension á tu padre, y tú sabes que existia una carta con la promesa de veinte mil francos para que me estableciese. Pues bien, hoy he recibido una abultada carta y en ella el doble de la suma prometida. Soy rico, muy rico, y ahora tu padre no se negará á nuestra union.

—¡Oh! ¡qué dicha! Ven, aun no se ha acostado, le daremos tan grata nueva.

—No, todavía no. Necesito que me digas que me admitirás con el solo nombre de Esperanza; no tengo otro.

—¿Puedes dudarlo! ¡Te amo con él toda la vida!

—¿Es verdad! Toda la vida como yo. ¿Qué heznos es amarse así, eternamente!

—¿Y cómo has tardado tanto? ¿Por qué te has detenido en la capilla?

—Tenia que dar gracias á Dios... y á mi padre.

—¿A tu padre! ¿Le conoces acaso?

—No. ¿No le conoceré jamás!

—¿Por qué?

—Porque no quiero conocerle.

—¿Qué dices!

—La verdad. Ha hecho desgraciada á mi madre, eso se adivina; no hablemos más de ello; repara hoy en parte su falta conmigo, y por eso le he dado gracias en la iglesia. Ya no tenemos para que ocuparnos de él.

—¿Y qué sabes si es él quien te envia esa fortuna?

—Tiene que serlo. Mi madre es una pobre aldeana, puesto que no ha podido privarme de los dones de mi padre y me ha dejado aquí.

—¿Y te quejas?

—No; la bendigo, y bendigo mi suerte.

sabe si mi padre existe ni tiene más derechos sobre mí que los que le otorga la proteccion que le debo y el cariño que le consagro. Cree que no debo casarme tan pronto y por esto, sin duda, me aconseja esperar. ¡Esperar...! ¿El qué? ¿que tu padre te prometa á otro? Ya vacila ante los treinta mil francos del hijo de Simon el molinero; es preciso que sepa que soy yo más rico que él. Mr. Alfonso ha pasado aquí la tarde; no sabe nada de mi nueva fortuna, pero lo sabrá en breve. Lo que más nos interesa es que lo sepa tu padre; ven.

Y los dos jóvenes pasaron por delante de mí estrechamente abrazados.

¡Yo respiré con alegría! El plan que yo habia concebido, el destino le secundaba, y Gaston por su matrimonio quedaba ya para siempre confundido entre la plebe.

Pluguiera al cielo que Salcedo no viniera á trastornarlo todo en momento tan supremo. ¡Estaria en el torreon? Sin duda, puesto que Gaston decia no haberle visto, pero imposible entrar; el torreon estaba ya cerrado para mí, mientras que Salcedo podia entrar y salir en él por el subterráneo. De repente otro peligro más perentorio se ofreció á mi imaginacion. Ambrosio Ivoine que habia dejado el torreon á los huéspedes, debia dormir en la Granja y quizá lumaba en aquel momento con el padre Michellin y delante de los dos iba á esplanar su peticion Gaston, siendo quizá iluminado sobre su futura suerte por Ambrosio si es que este no preferia ir á dar parte inmediatamente á Mad. de Flamarande. Seguí en pos de los dos jóvenes y empecé á buscar á Ambrosio con precaucion por el pabellon donde se me habia instalado en la estancia que llamaban del señor y en la cual tenia su habitacion Rogelio. Esta pieza de muebles antiguos se comunicaba con el comedor, decorado por el mismo estilo, y allí era donde Michellin solia escribir y despachar sus cuentas, pero habia tenido que retirarse al piso segundo con el resto de su familia é indudablemente allí se habia retirado tambien Ambrosio Ivoine.

Subí con mucha precaucion, buscando un pretexto para hablar á Ambrosio inmediatamente, y al preguntar por él á una criada que salió á mi encuentro, me dijo que Ambrosio dormia provisionalmente en la aldea, lo cual me tranquilizó, pero no era cierto: aquella muchacha se engañaba, y Ambrosio, segun supe al dia siguiente, habia preferido dormir sobre la paja misma del establo.

Entré en mi cuarto, abrí las ventanas y presté oido: oí subir á la criada hacia las cámaras donde dormian, y me convení de

Existen en Madrid sobre 14000 individuos sujetos a la vigilancia de la autoridad.

Por el distrito de Palacio se presenta candidato para diputado provincial, adicto al gobierno, el Sr. Melgar Quintano. También parece que se presenta el Sr. Padilla (D. R.).

El capitán de artillería Sr. Hidalgo Cisneros se encontraba anoche con algún recargo en la herida que sufrió hace bastantes días.

El tren misto procedente de Andalucía llegó anoche con tres horas de retraso por haber descarrilado el tren de mercancías núm. 176 en el kilómetro 423 por la rotura de una mangueta. No han ocurrido desgracias personales.

Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BOLSIN.—Añoche quedó el consolidado a 13-42 1/2 al contado y 13-05 a fin de mes.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 21 DE MARZO.

Una carta particular amplia algún tanto la noticia del fracasado robo intentado ayer de madrugada en los Róches (Murcia). Parece que el dueño de la casa, D. Antonio Martínez, había cobrado la víspera 14000 duros y había tenido el aviso del proyecto de los catorce ladrones que en su casa penetraron, agenos de que en ella les esperaban ocho guardias civiles y un cabo, que fué quien les abrió la puerta cuando llamaron. El resultado de la refriega, según relata la carta, difiere del que acusa el parte oficial, pues añade aquella a los seis malhechores muertos siete heridos, escapándose uno solo en vez de cuatro.

Así lo dice un periódico.

Anuncia la Mañana que el diputado Sr. Gaviña, por encargo de varias juntas directivas de ligas de contribuyentes, interpelará al gobierno en una de las próximas sesiones sobre la anómala situación en que se hallan algunas de aquellas asociaciones, por virtud de medidas adoptadas por los representantes del gobierno.

La Iberia dice que la proposición de los diputados catalanes para que se abra una información respecto de las causas ocasionales de la crisis fabril de Cataluña, no está redactada todavía; que probablemente se encargará de este trabajo el Sr. Balaguer, y que después elegirán los diputados y senadores de Cataluña al que deba apoyarla en la Cámara.

En sustitución de los individuos que ocupaban el tribunal nombrado para

las oposiciones a la plaza de farmacéutico, vacante en el hospital de la Princesa, y que han presentado la dimisión, han sido nombrados los Sres. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, catedrático de la facultad de farmacia en la universidad Central y académico de la real de Medicina, presidente y vocales, D. José de Pontes y Rosales, farmacéutico de la real casa y doctor en la facultad; D. Juan Chicote, doctor en la misma; D. Higinio Gonzalez Saenz, licenciado en farmacia, y D. Eduardo Talegón, doctor en la espresada facultad y auxiliar de la escuela de la misma.

Añoche a las diez falleció repentinamente el director general del cuerpo de estado mayor, Sr. Mackenna. Parece que sufría desde hace algunos años ataques de reuma al corazón, y se supone que ha sucumbido a la violencia de uno de esos accesos.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha durado dos horas próximamente. En él ha quedado acordado el nombramiento del general Llorente para la comandancia general de Pontevedra, pasando el general Chacon, que la desempeña, a la de Lugo; ha quedado también acordado el nombramiento del general Pina para ayudante de S. M. el rey, y firmado el decreto del cese del general Espina, por haber cumplido el plazo que marca el reglamento. Se ha hablado del curso que llevan los debates en las Cámaras y del voto de censura que ha presentado la minoría constitucional del Senado; de algunos expedientes de Ultramar; de un expediente de indulto de pena capital, que ha pasado a informe del consejo de Estado, y de otros asuntos de carácter ordinario.

Terminado el consejo con el rey, se reunieron los ministros de la Corona en el ministerio de Estado, permaneciendo en él hasta las doce y media. En este segundo consejo se trató casi exclusivamente del ferrocarril del Noroeste.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

París, 20. Una correspondencia de Roma dice que continúan introduciéndose grandes economías en la administración del Vaticano en vista de la firme resolución del Papa, de que los gastos se limiten a lo estrictamente necesario.

Viena 20. El gobierno austriaco, habiendo obtenido la aprobación de las delegaciones para el crédito extraordinario de 60 millones de florines destinados a Guerra, se propone hacer uso de él inmediatamente. Mañana quedará restablecida la navegación del Danubio en su desembocadura, según las noticias comunicadas por los consules austriacos.

San Petersburgo, 21. Se ha hecho ya público el texto auténtico

del tratado de paz entre Rusia y Turquía.

Dicho texto está conforme con la versión conocida hace muchos días y publicada por toda la prensa europea, si se exceptúa la parte relativa al aumento de territorio de Montenegro y Servia, cuyo ensanche de límites es mayor de lo que se había anunciado.

Londres, 21. El periódico Daily Telegraph, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Viena fechado anoche, asegurando que Rusia dirigirá una comunicación a las potencias relativa al método que en su concepto debe seguirse en el Congreso de Berlín.

Añade que el gobierno ruso reconocerá en cada una de las potencias el derecho individual de pedir la discusión de una cláusula cualquiera del tratado, pero se reservará el derecho de negarse a someter los párrafos del tratado a la sanción del Congreso, aunque la mayoría de sus representantes lo pida.

San Stefano, 21. El gran duque Nicolás ha renunciado por fin a su proyecto de embarcar tropas en Buyukdere en vista de la declaración del Sr. Layard, embajador de Inglaterra en Constantinopla, de que la escuadra británica entraría en el Bósforo en el caso de que los rusos realizaran el embarque en aquel puerto.—Fabra.

Un despacho de Nueva-Orleans da cuenta del regocijo con que han sido recibidas en aquel punto las noticias de la pacificación de Cuba.

Peninsulares y cubanos confundidos en grupos se presentaron en el consulado para que el cónsul D. Miguel Suarez felicitará en su nombre a S. M. el rey, al gobierno y a los generales Jovellar y Martínez Campos.

El Sr. Suarez improvisó al siguiente día un gran banquete, al que concurrieron los representantes de las casas de comercio de los Sres. Avendaño, Fatjó, Puig, Magin, presidente de la sociedad española El Honrado cubano y otros varios capitalistas españoles.

Durante la comida reinó la mas completa armonía y viva satisfacción en todos los concurrentes. Los brindis fueron oportunos y patrióticos.

Esta tarde se daba alguna importancia en los círculos políticos al consejo de ministros que ha tenido lugar esta mañana, suponiendo que se habían tratado en él asuntos del mayor interés. En otra parte publicamos las noticias que hemos inquirido en centros autorizados y que no revisten importancia alguna.

Han llegado a Madrid el jefe especial de órden público de Valencia Sr. Costi y el inspector Sr. Tarín.

Con motivo de tener que asistir mañana por la noche el señor presidente del Consejo de ministros a la gran comida oficial de la legación de Alemania, no habrá recepción en la presidencia del Consejo.

Hoy se han recibido en Madrid por la

via de Nueva-York: las siguientes noticias de la isla de Cuba:

HABANA, 6 de marzo.—Grandes inundaciones en el distrito de Colón, a consecuencia de las lluvias, que han causado daño a la zafra. Una manga de agua cerca de Madruga destruyó cuatro fincas. El jefe insurrecto Esteban Arias se ha rendido el día 4 en las inmediaciones de Yara, con 200 hombres armados. El mismo día en la Trocha se entregaron José Gomez y 150 más, con armas. Continúan las presentaciones. Reina perfecta armonía en todas partes entre españoles y cubanos.

HABANA, 7 de marzo.—Se anuncia oficialmente que en las inmediaciones de Sancti-Spiritus, Remedios y la Trocha, se habían entregado desde el 28 de febrero al 5 de marzo, 1239 personas con 180 armas. De los principales jefes se embarcaron para Jamaica, Máximo Gomez, Benitez y Rodríguez, y para Europa Salvador Cisneros, marqués de Santa Lucía.

Se ha concedido la gran cruz roja del Mérito militar al brigadier D. Benito Franch y Fuentes.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra la formación de una propuesta en favor de la division naval que presta sus servicios en la comandancia general del arsenal y capitania del puerto de Cuba.

Han sido destinados: al regimiento de Granada, el coronel de infantería D. José Campos; al de Valencia, D. José Saenz; al de Castilla, D. Emilio Ferrer, y al de Zamora, D. Senen Cabado; a la 36 media brigada del ejército del Norte, el coronel D. Bernardino Muñoz; a medias brigadas de reserva, los coroneles D. Adolfo de Castro y D. Ventura Roger; y a la primera y sétima medias brigadas de reserva, los coroneles D. Miguel del Pino y D. Miguel Cervilla.

En breve deben llegar al puerto de Gijón, para ser trasladados a Madrid, los restos mortales del director que fué del Cronista de Nueva-York, decidido campeón de los intereses españoles y de la integridad nacional, D. José Ferrer de Couto. Ferrer de Couto es una gloria nacional, y a honrar su memoria deben concurrir cuantos estimen los nobles sacrificios de aquel esclarecido patriota en defensa de España.

Parece que la escuadra de instrucción que se halla en el puerto de Mahón se trasladará en breve al de Barcelona.

El duque de Tetuan saldrá para Lisboa a encargarse de la legación de España en aquella corte, del 28 al 30 del actual.

La máquina parlante inventada por el Sr. Faber, que anoche espuso su autor en el teatro de la Comedia, llamó la atención del público, que aplaudió a los esposos Faber. El principio científico a que obedece no es nuevo ni desconocido en España, pues hace años que don

Severino Perez dió a conocer un aparato de su invención que llamó Tecnefon, y que no perfeccionó por falta de auxilios pecuniarios, cuyo aparato pronunciaría, como el de Faber, todas las letras y algunas palabras. El Sr. Perez estuvo subvencionado por el ministerio de Fomento y adelantó mucho en mejorar el mecanismo del Tecnefon, pero sin lograr terminarlo porque le faltaron los recursos del gobierno.

Con el título de En el tren se estrenó anoche un juguete cómico en un acto, en el teatro de Variedades, que fué bien recibido y aplaudido por el público. Su autor, el Sr. García Vivanco, recibió en el palco escénico las demostraciones de agrado que le tributaron los espectadores.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de Novedades la primera representación del drama sacro de gran espectáculo, en verso y original de un aplaudido autor, titulado El mártir del Golgota ó la Pasión de Jesús, en cuya obra toman parte cerca de cien niños de ambos sexos, de cuatro a doce años de edad.

La sección de cirugía de la academia Médico-quirúrgica española celebra sesión científica mañana viernes a las ocho y media de la noche, continuando la discusión del tema: «Osteoplastias» y «osteotomías». Harán uso de la palabra los señores Ustariz y Encinas.

El reloj que le fué robado a D. Juan Ugaldé, director de escena del teatro Real en la noche del martes de Carnaval, le ha sido devuelto por el inspector especial señor D. Antonio Rodríguez.

Mañana viernes se dará en el teatro Real el primer concierto sacro con el Stabat Mater de Rossini, el Aria de Stradella por el Sr. Tamberlick y el Sanctus y Agnus Dei de la misa del mismo maestro, por las señoritas Borghi-Mamo y Stahl y los señores Tamberlick y Ponsard.

En el teatro Español se verificará pasado mañana sábado, a beneficio de un aludido de la guerra de Cuba, la primera representación en esta temporada de la comedia de D. Enrique Perez Escrich, El músico de la murga.

BOLSA.-COT. OFICIAL. 21 DE MARZO.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Alza, Baja. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, Fin próximo, 3 por 100 exterior, Amble interior, Idem exterior, Billetes hipots, Bonos del Tesoro, Obl. Banco y T., Obl. de ferro-car, Paris 8 d. fecha, and Banco de España.

NO OFICIAL. Descuentos.—Cupones 8 venc. 71'80.—Id. 1.º de julio 68'00.—Id. 1.º de ene-

que no había nadie levantado más que Michelin y los dos enamorados.

Espió la salida de Esperanza, que se verificó a la una de la mañana. Carlota bajó a despedirle hasta la puerta y cambiaron estas palabras, que pude oír desde la ventana de mi pabellón:

—Ya sabes que ni una palabra a nadie, ni aun a Mr. Alfonso, ni aun a Ambrosio.

—Puesto que tu padre lo quiere.

—Yo he prometido también no decir nada a mamá ni a mis hermanas.

—Si, pero Mr. Alfonso no es lo mismo. En fin, lo he prometido y yo soy capaz de todo.

Y se separaron. Carlota cerró la puerta y Gastón se dirigió hacia la poterna, cuya llave tenía sin duda. Todo marchaba a pedir de boca. Gastón se había comprometido, y sus amigos y protectores debían ignorarlo todo. Me tendí en el lecho, vestido, por si llegaba Rogelio de noche poder recibirle; y en efecto, llegó antes del día y yo fui el primero que oyo resonar la campana, que agitaba con mano impaciente. Casi al mismo tiempo llegaron Ambrosio, que venía del establo, y Michelin, a medio vestir y con su gorro blanco, iluminándose también las ventanas del torreón. La señora había oído llamar a su hijo y se levantó para recibirle.

Rogelio corrió a sus brazos, cambiaron muchas palabras, muchos besos; después, Rogelio, que venía fatigado de correr la posta, aconsejó a su madre que volviese al lecho, y yo le conduje a su cuarto, donde Michelin nos dejó solos, mientras Ambrosio se ocupaba del postillon y de los caballos.

Yo tenía preparados algunos flambres, rom y té para Rogelio, que me lo agradece, contándome mientras cenaba, que el abate Ferraz no se había resignado a montar a caballo y no llegaría hasta el día siguiente. Rogelio me preguntó con interés por su madre, si estaba muy afligida, si se había molestado mucho en el viaje... En cambio de su padre no me dijo ni una palabra; y hasta se sonrió al subir al lecho monumental que le habían preparado, y en el que, según dijo, había sitio para el postillon y los dos caballos.

Como se ve, el conde no había sabido inspirar un gran afecto. ¡Pobre niño! sin darse cuenta daba a entender que su padre al morir quitaba una carga enojosa a todos los suyos hasta a aquel hijo a quien en un tiempo había creído sacrificarlo todo.

VII

A las ocho se levantó y fué a reunirse con su madre al torreón, mientras yo vigi-

laba los preparativos de la ceremonia. El sacerdote, que no era joven, no había podido velar toda la noche, y Ambrosio, después de arreglar al postillon y a los caballos, le había reemplazado. Yo le encontré arrodillado con el aparente fervor del aldeano, pero en realidad dormido con la tranquilidad del inerudito.

Si el país de Flamarande hubiera estado muy poblado, pequeña hubiera sido la capilla para contener a los asistentes, porque de todos aquellos contornos acudieron a presenciar el espectáculo de un entierro señorial. No obstante, no era solo la curiosidad lo que los atraía, que muchos creyeron obligatorio este acto de deferencia hacia el señor conde.

Michelin estaba singularmente halagado y sus funciones en aquel día parecían haber crecido en importancia. La señora condesa había invitado a todos los que de cerca ó de lejos habían tenido alguna relación con el conde, ó las tenían con Mad. de Monteparre, viéndose llegar hasta unos veinte nobles de aquellas cercanías, quien en carreta, quien a caballo, porque los coches de lujo no podían ascender por la montaña.

La arquitectura romana de la capilla había desaparecido bajo los paños de terciopelo negro, y hubo necesidad de dejar las puertas abiertas para que disfrutaran desde fuera de la ceremonia los que no podían ingresar en la capilla.

Cuando comenzó el funeral, Mad. de Flamarande, Rogelio y Mad. de Monteparre, los tres de luto, así como Elena y el abate Ferraz, que habían llegado a última hora, ocuparon la tribuna señorial que comunicaba con el torreón. La señora me había invitado a mí también, pero yo había preferido el banco de los Michelin, desde donde podía observar todo y desaparecer en caso de necesidad. Busqué con los ojos a Mr. de Salcedo y le descubrí junto a la sepultura de Gastón el pastor, confundido entre la multitud con Ambrosio. Esperanza estaba más cerca de nosotros, por estarlo de Carlota, y alrededor del túmulo una media docena de montañeses vigorosos formaban una especie de guardia de honor y estaban dispuestos para bajar el féretro a la sepultura abierta junto a la de los condes de Flamarande.

La condesa, vestida con la estameña de las viudas, tenía el rostro cubierto con un velo de crespon que no le dejaba adivinar, y quien no la conocía no podía formar juicio por aquella enlutada figura, ni de la edad, ni de los atractivos de la condesa. Parecíamos muy bien aquella severidad que le impedía ser reconocida por Gastón, que por su parte preocupado de la ceremonia y

de Carlota, no se cuidaba de mirar a las damas de la tribuna.

¡Pero el destino! ¿quién dejará de ser fatalista? ¿Cómo no serlo yo, que siempre he quedado vencido en mi lucha contra el destino? Todo marchaba bien, cuando llegó el momento de descender a la sepultura el ataúd. Desde luego comprendí que la gente preparada no era bastante para cargar con el féretro de plomo y de madera. Había solo seis hombres y hubiéranse necesitado diez; lo dije bastante alto para ser oído por Ambrosio, que a pesar de sus sesenta años tenía buenas fuerzas y en efecto se abrió paso por entre la multitud y se adelantó a tomar una de las cuerdas. Esperanza, reputado también por uno de los mozos más fuertes de la comarca se adelantó espontáneamente, quizá para ayudar a su anciano amigo; yo quise adelantarme también, pero Michelin me contuvo y dijo a media voz:

—¡Animo, muchachos!

Hubo en aquel momento ansiedad general porque se veía que los esfuerzos de todos aquellos hombres aun no bastaban. Yo vi a la condesa de Flamarande incorporarse maquinalmente y apartar su velo del rostro para ver mejor. La sepultura era poco profunda, pero el peso considerable, y sostenerte a pulso muy difícil. Entonces ocurrió un incidente que ya se había verificado en los funerales de Luis XVIII cuando varios guardias de corps estuvieron a punto de ser aplastados por el ataúd mismo. Una de las cuerdas que sostenían la caja se rompió y Ambrosio que la sostenía cayó hacia atrás, siendo recogido por el grupo de personas más próximo, mientras Gastón en cambio, arrastrado por el peso de la caja, cayó con ella en la sepultura y un grito de terror resonó en la capilla. La condesa de pié, sin velo, inclinada sobre la balaustrada de la tribuna se hubiera precipitado si Rogelio no la hubiera retenido en sus brazos, y la pequeña Carlota se hubiera precipitado también en la fosa a no sujetarla yo.

Esta escena siniestra fué obra de un instante: Esperanza no se había hecho daño grave y se levantó diciendo a su amada y a sus amigos:

—No tengo nada, no tengo nada.

Pero su frente estaba herida y un hilo de sangre corría por su rostro. Carlota corrió a enjugar aquella sangre con su pañuelo, y la señora condesa... ¡ah! la señora condesa perdió la cabeza y gritó con desgarrador acento:

—¡Herido! ¡hijo mío! ¡hijo mío! —No, mamá, no soy yo.—dijo Rogelio recibiendo la desvanecida en sus brazos.

Mad. de Monteparre y Elena la retiraron al punto exclamando:

—¡Son muchas las emociones! Está muy afectada y cualquier cosa la impresionará.

La tribuna quedó vacía.

Todo el mundo se había levantado y miraba hacia la tribuna con interés. Salcedo había desaparecido y Gastón permanecía en medio del templo con los ojos clavados en aquella mujer que se llevaban, y que había reconocido perfectamente. ¡Jamás olvidaré la espresion de su rostro en tan supremo instante! Era una mezcla de sorpresa, de dolor y de alegría imposible de describir! Después, observando el asombro de todos los circunstantes, cambió de espresion y preguntó con una ingenuidad que nunca hubiera supuesto en él:

—¿Es la señora condesa ó la otra dama la que se ha desmayado? no las conozco.

Esta pregunta puso fin a todos los comentarios y todos creyeron que Mad. de Flamarande asustada y no viendo a Rogelio a su lado, había pensado en él.

Así terminó aquel incidente sin que el público fuese iniciado en el secreto de familia, pero Gastón lo sabía todo. ¡Ya no había medio de engañarle!

Yo estaba harto inquieto para perderle de vista y le seguí a la habitación de los Michelin, donde le hicieron beber un poco de vino y pusieron un vendaje a su herida. Yo entraba en aquel momento y me lo presentaron diciéndome si le reconocía, añadiendo que el joven se acordaba de mí.

—Os acordáis quizá, le dije, porque no me queráis y rechazabais siempre mis caricias cuando érais niño.

—Perdonad... no lo recuerdo. Ambrosio me ha dicho ayer que érais un hombre escelente, y esto me basta para profesaros buen afecto.

Y me tendió la mano con una cordialidad que impresionó mi corazón. ¡Le había querido tanto en sus primeros años!...

Le examiné curiosamente mientras él tranquilizaba a Susana Michelin, que por preparar la comida no había podido asistir a la ceremonia, y que me dijo:

—¿Cómo suceden las desgracias en un momento! ¿No hubiera sido una desgracia perder a un hijo tan guapo y tan bueno? ¡Yo le hubiera llorado como si le hubiese dado la vida!

A pesar de la admiración de su madre adoptiva, Gastón no era guapo, no tenía la estatura de Mr. Salcedo, ni las facciones regulares, ni el color bello de Rogelio; pero tenía un encanto irresistible, más perceptible a medida que se le trataba más. Era simpático, distinguido, y se compren-

no de 1878, 68'00.—Exterior convenidos 68'00.—Id. últimos 68'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 11'00. A LAS CUATRO.—8 por 100 al contado 3'125.—Fin de mes 13'125.—Fin próximo, 13'175.—Tendencia de alza.—R.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 21 DE MARZO.

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

PARIS, 21.

Para mañana se espera en París y en Londres el texto íntegro del tratado de paz entre Rusia y Turquía.

VIENA, 21.

El conjunto de los informes acerca de la conferencia permite esperar que el gobierno ruso hará algunas concesiones que faciliten la reunión de los delegados de las grandes potencias extranjeras en un congreso; pero se duda que las concesiones sean suficientes para asegurar el éxito de las discusiones de dicho congreso.

LONDRES 21.

El gobierno inglés activa vivamente sus armamentos militares en grande escala.—Pabra.

Hoy ha asistido a la sesión del Senado el señor marqués de Mudela.

Anoche llegó a Madrid, donde ha sido destinado de guarnición, el regimiento de caballería Húsares de la Princesa, habiéndose presentado hoy la oficialidad al ministro de la Guerra y autoridades de este distrito.

Esta tarde han estado SS. MM. paseando por la Casa de Campo. S. A. R. la princesa de Asturias concurrirá esta noche al teatro Real.

Mañana a las once tendrá lugar en el Hospital la vista pública de la causa seguida a Jorge Martínez, por asesinato de su amo Lorenzo Navarro en una caseta inmediata a la estación del Mediodía.

Este proceso ofrece la singularidad de no existir, según parece, mas cargo contra el acusado, que su propia confesión. El abogado de la viuda es el Sr. Guivera de las Heras.

La causa de Angel Ursua se halla en el Tribunal Supremo para decidir acerca del recurso interpuesto por quebrantamiento de forma e infracción de ley formulado por la representación del procesado.

Han sido nombrados fiscal y secretario respectivamente, de la sumaria formada al general Merelo, el brigadier D. Antonio Moltó, jefe de brigada de este distrito, y el comandante graduado capitán de infantería D. Joaquín Gracia y Fernandez.

Con el nombramiento de D. José Nevot para la administración económica de Burgos, queda vacante la plaza de jefe de la intervención de Cádiz.

Ha llegado hoy a Madrid el senador catalán D. Joaquín María Paz.

Ha fallecido en el Escorial, donde se hallaba accidentalmente, el conocido y laborioso encuadernador de la casa D. Miguel Ginesta.

Las sub-comisiones de presupuestos se han reunido y dado dictámenes a los proyectos sometidos a su examen. La comisión general se reunirá en breve para conocer dichos dictámenes y formular el definitivo al proyecto general.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el diputado D. Cortes D. Joaquín Nuñez de Prado, por cuya razón no podrá tomar parte en los debates sobre la ley de Instrucción pública.

Ha sido nombrado canónigo de Avila, D. Francisco Revira y Aguilar.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han aprobado las propuestas de oficiales de sala del Tribunal Supremo, nombrándose a los que ocupaban los primeros lugares D. Luciano Cuellar y D. Angel Conque.

La junta de la casa de socorro del distrito de Palacio ha acordado coexistir mañana una misa en la parroquia de San Nicolás, por el alma del que fué su presidente, D. Joaquín Leirado y Baquerizo, y distribuir 300 panes entre los pobres del distrito.

Por la dirección general del Tesoro se ha dispuesto que en el día de mañana 22, se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 8.º grupo, última cuarta parte con el número 23 de presentación, número 24 y 26 y parte del 27.

Han sido presos por el ayuntamiento de Mas de la Mata cinco malhechores que vagaban en cuadrilla por aquel término.

Parece que han surgido algunas desavenencias en el cabildo de Huesca, como consecuencia de algunos nombramientos de arciprestes para las parroquias.

Se ha aplazado el solemne acto de imponer S. M. la reina las bandas de Mar a Luisa a las señoras últimamente agraciadas con aquella distinción, que debía tener lugar esta noche, a consecuencia de la leve indisposición que experimenta la augusta señora, que está próxima a desaparecer.

Segun telegramas recibidos en un centro importante, está próxima a resolverse la crisis en Italia, bajo la base de los Sres. Cairoli, Zanardelle y general Bruzzo.

Esta tarde ha asistido un público numeroso a las tribunas del Senado, atraído por el interés de la discusión pendiente sobre los asuntos de Cuba. El número de señadores ha sido también mayor que de costumbre.

Se han concedido algunas distinciones a los corresponsales de los periódicos franceses más importantes que vinieron a Madrid con motivo del regio enlace.

El cañonero Cocodrilo ha entrado esta tarde en Cartagena, saliendo a las pocas horas para Alicante.

Mañana saldrá el correo para Manila.

Esta tarde, de una a tres, ha conferenciado con el ministro de Estado el cuerpo diplomático extranjero residente en esta corte.

El Sr. Alba Salcedo presentará mañana una proposición, que apoyará en la sesión de pasado mañana, sobre la conducta observada por el capitán general en el relevo del gobernador militar de Madrid.

SENADO.—Abrióse la sesión de hoy 21 a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

(El banco donde acostumbraba a sentarse el general Mackenna se halla cubierto con un crespon negro).

Se da cuenta de haberse reunido el Senado en secciones para el nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Dióse lectura de una enmienda del señor Carramolino al proyecto de ley sobre imprenta.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO pregunta si es cierto que en el Consejo de ministros se ha resuelto el sobreseimiento de varias causas de carácter político.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta afirmativamente.

El señor PELAYO CUESTA anuncia que no puede hacer uso de la palabra en vista del mal estado de su salud.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ consume el segundo turno de la interpelación hecha por el Sr. Pelayo Cuesta. Combate lo dicho por el ministro de la Guerra en la sesión de ayer, acerca de que el gobierno se viera en la necesidad de publicar en la Gaceta la real orden censurando lo hecho por el consejo supremo de la Guerra.

Censura al gobierno por la real orden de 24 de noviembre, así como por todo lo hecho con anterioridad a esa fecha en la cuestión ocurrida con motivo de la prisión y escarcelación de los contratistas de vienes de la Habana.

Se muestra conforme con lo espuesto ayer por el Sr. Pelayo Cuesta.

Sostiene que el consejo Supremo de la Guerra es tribunal y así lo demuestra un documento, que lee, firmado por el ministro de la Guerra, en que le llama el tribunal mas alto del ejército.

Dice que con arreglo a la Constitución, los contratistas estuvieron en su perfecto derecho al enviar amplios poderes a un procurador para que los representara ante el consejo Supremo de la Guerra, así como este para juzgar el asunto.

La cuestión, dice, entraña un grave cargo, toda vez que el gobierno supo la providencia dictada por el consejo Supremo de la Guerra el 28 de julio, y no tomó alguna resolución hasta el 4 de setiembre, es decir, hasta que tuvo noticia de la dimisión del general Jovellar.

El señor ministro de ESTADO impugna todo lo dicho por el Sr. Fernandez de la Hoz, sosteniendo que el consejo Supremo de la Guerra no tenía derecho para tomar la providencia que dictó en la cuestión que produjo la real orden de 21 de noviembre.

El orador añade que los asentistas estaban sujetos a la jurisdicción militar; por consiguiente, no cabe la escarcelación que dictó el consejo Supremo de la Guerra.

Y termina diciendo que si se creen malos los decretos de 1875, ¿por qué se sostiene que es bueno lo hecho por el consejo Supremo de la Guerra, y vice-versa?

Los Sres. Fernandez de la Hoz y ministro de Estado rectifican.

Se da lectura de una proposición de la minoría constitucional, pidiendo al Senado declare que ha visto con pena la conducta observada por el gobierno con el consejo Supremo de la Guerra.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO la defiende sosteniendo, que así como se castiga a un funcionario que no cumple con su deber, al gobierno, que es el primer funcionario del país, deben las Cámaras imponerle el correctivo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Montejo Robledo, diciendo que en la Habana fué perfectamente recibido el telegrama del gobierno, puesto que volvía a la cárcel a unos contratistas que malversaban los fondos del Estado.

Y termina rogando al Senado que vote con arreglo a su conciencia. Rectifican los Sres. Montejo Robledo y ministro de Gracia y Justicia.

Puesta a votación resultó desechada por 133 contra 22.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 21 de marzo a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Los Sres. Bosch y Labrás, Garmendia, y Gonzalez (D. Venancio) piden notas y expedientes sobre asuntos del ministerio de Hacienda, nominas de gratificaciones del personal de telegrafos y catálogo de los montes del Estado.

Se lee la proposición pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria que estudie las causas que dan vida al bandolerismo y remedie sus efectos. La apoya su autor el Sr. CANDAU. Dice que no hay nada que deba defenderse y garantizarse como la seguridad individual. Afirma, que ante todo los gobiernos ne-

cesitan evitar los males del presente, porque así preparan mejor el porvenir.

Al comenzar la restauración, el gobierno estaba en las mejores condiciones, porque con toda la fuerza del principio de autoridad podía devolver la paz a la nación y la tranquilidad a las familias.

Descuidando el gobierno sus deberes contra las asechanzas de los criminales, colabora sin saberlo en desprestigio del poder público, tan enlazado al bien del país, que sufre con él y con él se levanta.

Declara que no ha querido tomar parte en una sociedad de socorros mutuos contra los bandoleros, porque aunque esto se hiciera en defensa propia, y porque el gobierno no hubiera fijado su atención en el asunto como merecía, la existencia de aquella sociedad sería muy triste prueba de nuestra vida social y de la poca energía del poder público.

Pinta con negros colores el secuestro personal, que pone la desesperación en los corazones de la familia, el tormento en el alma del secuestrado, y la ruina en sus fortunas.

Pregunta qué ha hecho el gobierno para evitar estos delitos, y dice el Sr. Candau que absolutamente nada.

Afirma también, que la ley de secuestros no ha dado el resultado que debía esperarse por la incapacidad, dice el Sr. Candau, de las autoridades que habían de aplicarla.

Los servicios de la guardia civil deben encaminarse a evitar y reprimir estos delitos en las ventas, casas y tabernas ex deshabitadas.

El servicio de la policía, continúa el orador, se conoce en Madrid y en las capitales de provincia, pero no en los demás pueblos constituidos y formados por las nueve decimas partes de los que pagan este servicio.

Cree que la fuerza de la vigilancia y seguridad en Madrid es bastante para contener la criminalidad y lo ha sido siempre, resultando por lo mismo que el aumento de los delitos no se debe a falta de medios para evitarlos y reprimirlos, sino a mala organización que se da a esta fuerza.

Por eso viene el Sr. Candau a exigir responsabilidad al gobierno.

Entiende que es misión de los jueces no so o fallar definitivamente, sino apurar y esclarecer todas las circunstancias del delito, facilitando el descubrimiento de otros nuevos.

Esplica los procedimientos del secuestro, sometido a tales reglas, según los casos conocidos, y organizado de tal manera, que los criminales salen de la esfera de lo vulgar por su refinamiento en la comisión del crimen.

Si esta pintura os pareciese exagerada, yo os suplico que hagáis una visita a las provincias agrícolas del Mediodía, donde se necesita para ser labrador más arroyo personal que para ser soldado.

Y el labrador que sufre aquellos atropellos tiene que llevar un Invi todavía, y es el pago por guardar un arma para su defensa. Esto, dice el orador, ni es buen estado social, ni buen estado moral.

Combate nuevamente al gobierno y establece una diferencia entre el mismo gobierno que quiere pueblos sumisos, y el Sr. Candau y sus amigos, que los quieren adictos. Con estas frases termina su discurso.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo) manifiesta que el señor Candau, para poner de relieve el mal del bandolerismo, ha tenido que remontarse a épocas anteriores, y hablar contra ese mal en el momento que reviste menos gravedad que nunca.

¿Se quiere que el gobierno evite para siempre estos delitos? Pues no puede hacerlo, porque no está en su mano arrancar las pasiones dañadas del corazón del hombre que piensa y obra torcidamente.

Si el Sr. Candau exige todo esto será porque va teniendo muy alto concepto del ministerio.

En tiempos de la comisión de los delitos de bandolerismo, el Sr. Candau fué llamado como médico de cabecera, y remedió el mal? No resulta eso.

Madrid es una capital mucho menos populosa que otras de naciones civilizadas, y comparando la estadística de los crímenes en ellas y con otras que sean menores en población relativamente en ambos casos, resultará hecho el examen que es mucho menor nuestra criminalidad.

¿Se puede decir por lo mismo que España puede compararse con Marruecos? Yo dejo al juicio de todos, si esas comparaciones las debemos hacer nosotros cuando no tienen fundamento.

Y cuando se exigen responsabilidades a los ministros se deben fijar hechos con datos ostraciones auténticas.

Ruega al Sr. Candau que diga al gobierno los medios que tiene el orador centralista para acabar con el bandolerismo.

El Sr. Candau ha calificado de malos los elementos administrativos encargados de aplicar las leyes. ¿No reconocerá el señor Candau que son muy semejantes a los que S. S. encomendó la aplicación de las leyes, que son los mismos en su mayoría? ¿Y sostendrá esta calificación inmerecida? No es posible.

La causa de los secuestros son nuestros mnenos terrenos deshabitados. ¿Y es culpa del gobierno, que sea poca la guardia civil?

El Sr. Candau se ha negado a prestar auxilio personal contra los secuestradores.

El Sr. CANDAU: Cuando S. S. lo ha dicho. Cuando no quiso formar parte de la asociación contra los bandoleros, ofreciendo en cambio venir aquí a pronunciar un discurso contra el gobierno.

Dados medios; unid vuestra acción a la nuestra y no censuréis obras que son de todos, porque así nos obligáis a hacer comparaciones.

La fuerza pública es la única que hace algún tiempo presta con igual organización los mismos servicios. ¿Cómo se censura ahora y no se censuraba antes?

No es argumento decir que hay en Madrid guarnición y guardia civil. Estas fuerzas no son de policía ni tienen ese instituto.

el bandolerismo han sido varios: el indulto unas veces; las cuerdaciones públicas para que otros criminales fueran causa de la desaparición de los principales; la justicia severa contra los que recibían muerte en el acto de su aprehensión; y el bandolerismo no ha terminado, y algún cómplice de estos hechos habrá sido quizá elector del Sr. Candau.

(El Sr. Correa pronuncia algunas palabras.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Si S. S. tiene otro medio de acabar con el bandolerismo, yo aludo a S. S. para que lo diga.

Insiste en algunas apreciaciones anteriores de su discurso contestando al señor Candau.

El Sr. CORREA habla para alusiones. Culpa al gobierno de haber devuelto a España criminales. Niega que tenga condiciones para gobernar. Compara la situación con los tiempos vulgares del absolutismo. Y termina diciendo que el gobierno debe abandonar su puesto.

El ministro de la GOBERNACION hace presente que el Sr. Rodríguez Correa no ha dicho medios nuevos de acabar con el bandolerismo. Y hace constar que este gobierno reaccionario había devuelto a sus hogares a los deportados a las Marianas por el gobierno liberal de los amigos del señor Correa.

El Sr. CORREA dice que aquellos deportados no podían ser devueltos a sus hogares porque no tenían hogar, y porque nadie se interesó por ellos. (Rumores).

El Sr. GIBBERT: Todo el mundo tiene hogar.

El Sr. CORREA insiste en sus censuras al gabinete, e invita al Sr. Gisbert a una discusión sobre lo que es hogar.

El Sr. CANDAU rectifica, y dice que en todas partes se castigan los delitos inmediatamente después de cometidos, porque se averiguan sus autores; pero que jamás ha visto que en España se castigue a los cómplices y encubridores de los secuestrados; dándose el caso de haber sido empleado uno de estos, sin saberlo el gobierno, por más que después fuera arrojado de su destino.

Demuestra que los secuestradores difieren esencialmente en condiciones de inteligencia, de los criminales vulgares, afirma que hay que buscar la raíz de los secuestrados, no en las grandes zonas deshabitadas, sino en los centros de población.

Dice, que para evitar estos atentados contra la seguridad individual, es necesaria mucha vigilancia, represión eficaz, y gran energía en los tribunales de justicia para aplicar rigurosamente la ley.

Termina haciendo reflexiones sobre los gobiernos que se inspiran con las lecciones del pasado para la dirección de los negocios públicos y los que piden al porvenir fórmulas que realicen sus ideales.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no va a imitar al Sr. Candau en lo de hacer un discurso, y que se limitará a hacer rectificaciones concretas.

Niega que el gobierno esté obligado a ser moralizador como ha sostenido el señor Candau. El gobierno debe ser justo y moral, pero no por serlo está obligado a ser sacerdote ni maestro para predicar doctrina. (El Sr. Candau: Debe ser juez). No debe serlo. El gobierno no puede administrar justicia porque no es tribunal.

Demuestra por desgracia que en todos tiempos existen criminales, todo queda reducido a probar que este período, comparado con otro político anterior, acusa mayor o menor número de atentados. La estadística contesta negativamente a lo supuesto por el Sr. Candau, asegurando que en estos tres últimos años el número de delitos cometidos excede al de otros anteriores.

Envidia la naturaleza del Sr. Candau que no se ha sentido conmovido jamás ante el espectáculo de la ejecución de un secuestrador, porque tal vez no haya otro con tanta entereza que no se apiade del criminal cuando expira su delito.

Pasa a ocuparse del cargo hecho al gobierno por existir colocado en una administración un secuestrador, y prueba que por grande que sea la vigilancia, es imposible prever la sustitución de un apellido bajo la cual se oculte un delincente.

La obligación del gobierno respecto de este punto consiste en inquirir y averiguar el hecho, y si es cierto, entregar a los tribunales al criminal, obligación que en el caso particular citado se había cumplido por el gobierno.

Hace una defensa brillante de la administración, y afirma que la acción de la ley se siente lo mismo en el noble que en el plebeyo, puesto que a todos alcanza por igual.

Conocida la situación del país al encargarse de su gubernación el actual ministerio, no puede afirmarse sóriamente, como ha pretendido el Sr. Candau, que el orden era completo.

Deplora que la sociedad que iba a formarse contra los secuestradores no tenga por objeto entregarlos a los tribunales, puesto que resulta de lo espuesto por el Sr. Candau que su objeto es repartir entre todos la suma exigida, o lo que es lo mismo, dar una prima a los criminales.

En este asunto el gobierno se rige por una ley. ¿Por qué nos apodrofa el Sr. Candau? ¿O es que nos apodrofa por cumplir la ley? Si así es, trabajo tiene el Sr. Candau, porque el gobierno no ha de hacer otra cosa que cumplir las leyes (Bien).

Afirma que en el asunto que se debate no hay motivo para una información parlamentaria, figurin que estaba hoy muy en moda, cualquiera que fuese la cuestión debatida.

Aquí se va a votar si el gobierno cumple o no con su deber, si merece la confianza de la Cámara y si vela por los intereses públicos.

Termina doliéndose mucho de que el señor Candau, que tan duramente ha tratado a la administración de justicia, no haya tenido una frase de elogio para la guardia civil, que no hace muchos días ha prestado un gran servicio en Murcia. Aquí se exige por todos la fiel observancia de las leyes, y no se hace justicia al que las cumple, pidiéndose en cambio al gobierno que haga imposibles. (Muy bien.)

Rectifican los señores Candau y ministro de la Gobernación.

El Sr. Candau retira la proposición. Léese el art. 33 y una enmienda del señor Grollard, que no se toma en consideración, y es aprobado el artículo.

El Sr. ANTON RAMIREZ defiende una enmienda al art. 33.

El Sr. BORRAJO DE LA BANDERA contesta al Sr. Anton Ramirez.

ion. 33 y hasta el fin último del proyecto, que pasará a la corrección de estilo. Se levanta la sesión. Eran las seis y menos cinco.

El Senado, reunido en secciones, ha acordado los nombramientos siguientes:

Para la comisión sobre el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año 1878 a 1879 a los señores Mena y Zorrilla, marqués de Ben-zú, conde de Torre-Mata, marqués de la Cenia, barón de Covadonga, marqués de Fuente-Fiel y Barrenechea. Para la relativa al proyecto de ley concediendo un crédito con destino a los ferrocarriles del Norte a los Sres. Urago, conde de Rodezno, Barzanallana (D. José), marqués de Heredia, barón de Covadonga, Cuenca y marqués de San Carlos.

Esta mañana se han presentado en nuestra redacción algunos escolares solicitando la publicación de un escrito en el que, a propósito de la conducta que se dice observada en París por la estudiantina española, protestaban de nuevo contra el carácter político que, según versiones, se ha dado en París a los actos de la estudiantina expedicionaria.

Nosotros hubiéramos dado gusto en el acto a los estudiantes que hoy nos han visitado, lo mismo que en distintas ocasiones hemos demostrado nuestras simpatías a la clase escolar, si ya y desde los primeros momentos no hubiésemos hecho lo que hoy se solicitaba de nosotros. Pero por si hay quien piense que en este asunto somos partidarios o enemigos del diverso modo con que la cuestión de los estudiantes es juzgada, nos limitamos a dar publicidad a lo que esta mañana se nos pidió del modo más cortés dejando a cada cual su opinión sobre la cuestión hoy pendiente entre los estudiantes.

Es probable que el acreditado calígrafo D. Leopoldo Delgrás marche a la próxima exposición de París, pensionado por el ayuntamiento de esta corte.

La lección de Estética con aplicación a las bellas artes anunciada para hoy en la Institución Libre, la dará el Sr. Giner el sábado próximo a las 4 de la tarde.

Mañana a las cinco y media de la tarde continuará el Sr. Linares sus explicaciones de Morfología natural, y a las nueve tiene el Sr. Labra conferencia de Historia contemporánea que versará sobre las fórmulas y tendencias del novísimo Derecho internacional.

Sabemos que dentro de unos días verá la luz la primera obra de Clínica nosocomial homeopática del doctor Jousset, que está traduciendo al castellano el médico homeópata D. Joaquín Batlle y Hernandéz.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión práctica pública mañana viernes a las ocho y media de la noche, usando de la palabra los Sres. Romero y Martínez Pardo.

ALMANAQUE. SANTOS DE MAÑANA.—S. Deogracias obispo y Santa Catalina virgen. —Temperatura máxima de ayer 26º 3 grados; mínima 14. —Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Buen Suceso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva. —En la capilla Real y en la parroquia de San Sebastian habrá misa mayor y sermón sobre el Evangelio de la Perla. —En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifiesto por la mañana de diez a doce y por la noche sermón que predicará D. José Vigier, terminando con el Misereere.

También habrá ejercicios al anocheecer con misereere y sermón que predicará: en el oratorio del Olivar, D. Francisco Robles; en San Ginés, D. Basilio Sánchez Grande; en Monserrat, D. Mariano Morjans; en San Lorenzo, D. Sebastian Prieto; en San Pedro, el Sr. Manterola; en Loreto, D. Santiago Fernandez Cano; en San José, D. Luis Guirado; en el Caballero de Gracia, D. Miguel Torán, y en San Martín y en San Andrés otros señores oradores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés o la de la Piedad en San Millán.

CHARADA. Mi querido primo tres, con tres dos en el trato, algún pensamiento todo adriques a fuer de honrado.

Solución a la anterior: COMILON.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—9.—F. 121 de abono. —T. impar.—Concierto sacro. ESPAÑOL.—No hay función. APOLO.—(Compañía lírico-dramática italiana).—No hay función. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º impar.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—3 1/2.—Funcion extraordinaria y fuera de abono.—Concierto por el Sr. Diaz Albertini. NOVEDADES.—8 1/2.—El mártir de Golgotha o la Pasión (ejecutado por más de cien niños de ambos sexos). VARIETADES.—8 1/2.—Los pavos reales.—En el tran.—Como Vd. quiera. ESLAVA.—8 1/2.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—La gallina ciega.—Pablo y Virginia.

MARTIN.—8.—Pasión y muerte de Jesús. INFANTIL.—7 1/2.—El signo de redención.—La favorita del rey.—La piel del diablo.—Los celos de Dalowiff.—La flor de Matapuerca.—Baile.

CAPELLANES.—Skating-Hall.—Patines de 10 a 12 por la mañana, de 4 a 6 de la tarde y de 9 a 12 de la noche con música. SALON DEL PRADO.—Exposición de flores de Mr. Bidel.—Grandes funciones a las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.

GUINOL.—(Paseo de Recoletos, delante de la casa de la Moneda).—Funciones desde las dos de la tarde en adelante.

AVISOS GENERALES.

PRÁCTICANTE. SE NECESITA uno. Sevilla, 8 y 10, botica.

DE ORO

Guardapelos desde 60 rs. a 500. Aderezos desde 150 rs. a 1200. Fu seras desde 140 rs. a 800. Boonaduras desde 90 rs. a 500. Sortijas desde 20 rs. a 300. Pendientes desde 40 rs. a 400. Cadenas desde 260 rs. a 1500.

LA LOBA MARINA

MONTERA, NUMERO 22.

PUERTA DEL SOL.

NUM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos carpetas, cupones de todas rentas, y del que ha vencido en 1.º de enero.

EMBAJADOR ESPECIAL A Lila francesa, el único en España y depósito de cajones Muñoz, Torrero, 6; S. Alvarez. No equivocarse con el de la real casa.

CONTINUA VACANTE LA Administración anunciada con 5000 rs. de sueldo. Corredora baja, 18.

DINERO A LAS CLASES PASIVAS y empleados; hipotecas de fincas y otras garantías. Jacquemine o. 23, pral. 1.º.

UN COCINERO CON BUENOS informes desea una familia. San Cristóbal, 3, puesto de pan, da un razon.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Calle de Embajadores, 1, porteria.

CASA CENTRAL DE COMISIONES y negocios. Veneras 3, principal. Prestamos en general. Gestion de toda clase de asuntos. Reglamos gratis. Oficinas de 9 a 12 de la mañana.

SE VENDE EN MADRID UN Solar de noventa y dos fanegas en una plaza, todo en parcelas, dentro del ensanche, linda con el asilo de San Bernardino y lo divide por su mitad el desagüe del canal de Lozoya. E. que desde más pormenores puede dirigirse a su dueño, don Faustino Nafria, Bajada de San Cipriano (Zambora).

GRAN ARMONIUM

de 10 registros, magnífico. Depósito de pianos. Desengaño, 22, tercero.

UNICO

El medio más eficaz, y seguro y sin consecuencias para la curación de las gonorreas y flores blancas usando la Inyección Morfina, que no es dolorosa ni produce estrecheces, antes al contrario, las hace desaparecer si existen. Se vende en todas las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. trasco. Consulta diaria, Dr. Morales, Carretas, 33, principal, Madrid.

EMPRÉSTITO,

residuos, carpetas, cupones, etc., se compran. Fuentes, 8, 2.º izq.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerías, Reina, 6, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Toledo, 114, 3.º decha.

PIANOS DE ALQUILER. Numeroso surtido de diferentes formas y a precios económicos. Piano de mesa de venta con chapa y siete octavas más con sus notas. Fomento, 3, almacén de pianos.

GRAN ALMONEDA de un rico mobiliario recién hecho. Pez, 24, pral.

FABRICA Y DEPÓSITO DE toda clase de muebles y sillerías de lujo. Liquidación de todas las existencias. Atocha, 59, entresuelo.

SE CEDE UN GABINETE CON Salobas. Toledo, 28, 3.º. No es casa de huéspedes.

AMA PARA SU CASA. SAN VICENTE, 48, 2.º interior.

CASA PARTICULAR. GABINETE y alcoba. Razon, Príncipe, 8, el platero.

SIN ASISTENCIA O CON Sella, se ceden dos gabinetes con alcoba. Fuentes, 6, 2.º decha.

UNA SEÑORA SOLA DESEA un par de huéspedes. Silva, 13, carbonería, darán razon.

LECCIONES DE LAS ASIGNATURAS de segunda enseñanza a precios módicos. Puede tratarse con el profesor de 7 a 8 de la noche. Cava baja, 38, 3.º decha.

SE VENDE DE DERRIBO CUBA, morrillo y guijo. Primavera, 7.

INSTAMPAS, RESTOS DE UNA Antigua estamperia: se venden baratos. Jacquemine, número 78.

SE CEDE UNA SALA CON Saloba y gabinete con 1.º Lope de Vega, 9, 2.º.

DINERO SOBRE PAPELETAS

del Monte. Mayor, 35.

JABON BLANCO A 40 y 44 Rs. Jarroba. Chinchilla 8, fabrica.

SOBRES, PLUMAS Y PAPEL de cartas. Puebla 6, libreria.



La señora DOÑA RAFAELA DE LAS PEÑAS DE RUIZ DEL BURGO falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de Santiago, San Martín y San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo, suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



La señora DOÑA JULIANA SANZ, viuda de don Juan, falleció el día 22 de marzo de 1874.

R. I. P.

EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL DON JOSÉ RAMON MACKENNA Y MUÑOZ, director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y plazas, senador del reino, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, Carlos III e Isabel la Católica, condecorado con otras varias cruces por mérito de guerra, etc., etc., etc., ha fallecido. Los Excmos. señores ministro de la Guerra y presidente del Senado; su viuda la Excmo. Sra. D.ª Inca-Amador Romero, sus hijos, hija política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana viernes 22, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de S. Ildefonso, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. —No se reparten esquelas.

JARABE Y PASTA de LA VIA de PINO MARITIMO de LACASSE, farmacéutico en Bruselas. Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Eipo, Celarros, Bronquitis, Ronquera, Eotizacion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de éster de pino marítimo de Lacasse. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en PARIS. Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbútico. Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gormio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL. Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas o inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Capsulas Peruvianas de Borrell. Las leucorreas o flores blancas, no resisten tampoco a la acción segura y saludable de las Capsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales. Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se dá gratis el cual debe acompañar a cada frasco. MADRID: Única farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5. NOTA. Escribase en cada frasco esta firma y pública.

PRIMER ANIVERSARIO. DON JOAQUIN CUENCA Y ROS FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1872. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastian los días 22 y 24 por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda e hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 22 en dicha parroquia a las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

RAMILLETES, TARTAS Y BANDEJAS PARA REGALOS DE SAN JOSÉ. CARLOS PRAST, CALLE DEL ARENAL, NÚMERO 8. Variación grande en cajas de raso, porcelana, china, madera, bronce, nícar y del Japon. —CONFITERIA DE LAS COLONIAS, ARENAL, núm. 8.

PILDORAS DE BLANCARD APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC. Las verdaderas Píldoras de Blancard participan de las propiedades del IODO y del HIERRO y por esta circunstancia se emplean especialmente en las Afecciones escrofúlosas, (Tumores, nódulos, ganglios, tumores frios, caries, etc.), en las Constituciones débiles, en la Tisis en su primer grado, y en cuantos casos sea necesario que obre sobre la sangre, bien para hacerla más abundante y volverla a su estado normal, o bien para provocar o regularizar en curso natural, etc. Escríbase la firma anterior que debe encontrarse al pie de una etiqueta de color verde. FARMACÉUTICO, rue Desaparis, 10, Paris. DESCONFÍENDE DE LAS FALSIFICACIONES.

PLATERIA CHRISTOFLE Unico depósito en MADRID, Carrera de S. Jerónimo, n.º 3. Cubiertos y servicios de mesa de METAL BLANCO.

CUARTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON FERNANDO FERNANDEZ CASARIEGO, marqués de Casariego, vizconde de Tapia, etc., etc., falleció el 22 de marzo de 1874. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 22 en las parroquias de San Luis y San José e iglesias de Niñas de Leganés, Descalzas reales y Presbíteros naturales de Madrid por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás familia suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

OBRAS NUEVAS DE JURISPRUDENCIA. TRATADO DE DERECHO PENAL segun la ciencia racional, la legislación positiva y la jurisprudencia, POR MR. ORTOLAN. Dos volúmenes en 4.º—SESENTA REALES.

TRATADO DE DERECHO CIVIL GERMANICO O ALEMAN, considerado en sí mismo y en sus relaciones con la legislación española y francesa, POR ERNESTO LERH, traducción de DON DOMINGO AL CALDE PRIETO, doctor y catedrático de derecho. Un volumen de 700 páginas, CUARENTA REALES. Se hallan de ven a en la librería de LEONARDO LOPEZ, editor, Carmen, 13, Madrid.

CARROS—MUDANZA Fed. Delrieu: Arenal, 7; Salessas 10; Mayor, 40; Pasco Arreneros, 4.

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DR. PADRÓ. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior a todos los preparados análogos, por su eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, como los herpes, seros, humedos, herinosos, escamosos, etc., las llagas, las escrófulas, las enfermedades humorales en todos sus períodos, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.—Treinta años de éxito seguro han hecho popular este precioso específico en España y América.—Farmacia de la Viuda del Dr. Padró, Barcelona.—Madrid: Ultramar, Moreno, Just, Simon, Ocaña, García, Hernandez, Somolinos.

CUARTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. ANTONIO REVUELTA Y GUTIERREZ, caballero de la cruz de la real y distinguida orden de San Hermenegildo; condecorado con la de San Fernando de primera clase; medalla de Africa y Mérito Militar por acciones de guerra; comandante graduado capitán que fue del regimiento infantería de Burgos, núm. 36. falleció en la ciudad de Lérida el día 24 de marzo de 1874. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia de San Anton o de los Portugueses de esta corte, y en la de San Nicolás el Real de la ciudad de Guadalajara, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada hermana D.ª María Santos Revuelta; su sobrino D. Eduard de Cuitán; sobrina política D.ª Juana Almaraz, y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

DESEAMOS vender mucho en poco tiempo: por eso el público que necesite comprar debe acudir a nuestro BAZAR, donde hallará géneros de esquisito gusto, a precios no conocidos. Hay joyas, relojes, plata, bronce, metal blanco, bisutería, objetos de piel y otros varios artículos. Los relojes son garantizados de uno a tres años. Precios, de 99 a 9999 rs.—LBO ESPARZA. 33, MONTERA, 33.

AVISO. CALLE DEL DESENGAÑO, N.º 10 TRIPPLICADO. LA SOLEDAD. Casa especial de efectos y servicios funebres. Esta antigua casa, montada hoy con todo el material y efectos necesarios a un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la carroza de gloria, la que se oree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplia acción en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundida esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no fijarse bien en el título y señas de la misma. DESPACHO PERMANENTE, DESENGAÑO, 10 TRIPPLICADO.

DEVOCIONARIOS. Librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.—Casa especial y único punto en dicho ramo, desde el precio de 8 reales hasta 1000, en toda clase de encuadernaciones y gran lujo.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se venden varios muebles, entre ellos un piano y una cama. Pelayo, 72, 2.º izq. erda.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer; 20 rs. frasco. Farmacia de Posada, Hortaleza, 39. Se remite a provincias.

FÓSFOROS quiete. Caja de dos gramos a 2 1/2 y 4 rs. d.ª Puebla, 6.

LAMPARAS ECONÓMICAS para petróleo, consumiendo un centimo de real por hora, a 1 real. Grandes alambenes de lámparas de Canosa e hijo, calle del Gato, núm. 3.

LIQUIDACION Por cesacion de comercio se liquidan todos los objetos del gran bazar de los Diamantes Americanos, hasta 50 por 100 de rebaja de sus precios marcados. Se traspasa el gran local 34 Carrera de San Jerónimo 24.

NOVEDADES Se han recibido las últimas para trajes de señora, de París, Londres y Viena, y siguen vendiéndose a precio de fábrica los gros y merinos negros e las Siete Naciones, Jacquemet, 20, 37 y 39, y Reviriego y Gonzalez, plaza del Angel, 13 y 14.

SE VENDEN DOS JACAS DE Oiro y silla. En la calle de Panaderos, 18 y 20, pral., darán razon todos los días, de 9 a 11 de la mañana.

JARABE DE BREA concentrado y dosificado.—Muy eficaz en los catarrros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha 33, frente a la de Belatores.

CASA DE COMISION Y TRANSAcciones fundada en 1829.—J. P. Lanz y C.ª, Friedr. chshafen (lago de Constancia). Compras y ventas de todos géneros para Alemania y Suiza.—Depósitos a precios reducidos.—Consignaciones.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, NÚM. 26. Compra al contado y a los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO DE 47 MILLONES de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Prestamos al seis por ciento anual.

COMPETENCIA.—CARROS de mudanza. Gravina 1, y San Agustín 4. Precios desconocidos.

DUEÑAS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. CARRETAS, 7, PRAL.

MUEBLES BARATOS.—CON Mavorlo hasta Carbon, 1.

SE TRASPASA LA TIENDA. Shojalateria. Calle Mendazabal, 28, barrio de Argüelles.

JUGUETES. Como siempre tenemos un grandioso surtido en todos precios. También en bisutería y quincalla ofrecemos completos surtidos, todo a precios módicos y fijos. SEBASTIAN Y MEDEL. 24, ARENAL, 24.

ALHAJAS de ocasion procedentes del Monte de Piedad. Su venta. Montero, 32, platería de Fornes.

A. VALLEJO. Sillerías de raso de lana, última novedad, 1600 rs.—De ebastería y volutas talladas, forma a lo Luis XVI, 1400.—En seda, 1700 rs.—Exportación a todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideración. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

CARIDAD. No habiendo sido favorecida esta desgraciada viuda de un guardia civil, con cuatro niños desnuditos, implora la cooperación. Tesoro, 9, portal.

ALMONEDA. DE MUEBLES y sillerías de una casa grande. Salud, 19.